



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Refte.nº 1-018 -Expte.nº 804-014



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 SEP 2019

VISTO que el 30 de abril de 2018 ha vencido el Contrato nº 1025-014 de fecha 09 de mayo de 2014 (modificado y prorrogado por Resolución nº 1598-017), por el que se comprometen los servicios de la Señora Carla Marisol MARIA, DNI nº 31.030.478, para desempeñar funciones técnicas en el Centro de Investigación y Estudio en Tecnologías Educativas (CITEC) – UNT Virtual; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 07 de mayo de 2018 que obra a fs. 2/3, el Lic. Fernando Luis M. GARCIA, Director de CITEC – UNT Virtual, solicita se prorrogue la contratación de la Señora Carla Marisol MARIA, por los fundamentos allí expuestos;

Que han emitido informes las Direcciones Generales de Presupuesto y Personal (fs.4 y 5 respectivamente);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º-Prorrogar la vigencia del Contrato nº 1025-014 suscrito entre esta Universidad y la Señora Carla Marisol MARIA, DNI nº 31.030.478, para desempeñar funciones técnicas en el Centro de Investigación y Estudio en Tecnologías Educativas (CITEC) – UNT Virtual, a partir del 01 de setiembre de 2019 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500.-) mensuales, quedando modificada en este sentido la Cláusula Tercera (3ª) del referido contrato.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 31 de agosto de 2019 por la Señora Carla Marisol MARIA, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 4º.-La contratada realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

D.N. LIDIA INES ASCAROTE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

///////



Quilmes



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

U19



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Refte.nº 1-018-Expte.nº 804-014

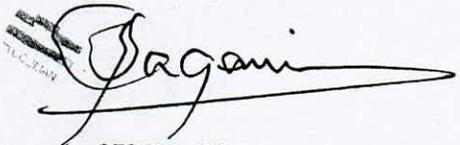
///////

ARTICULO 5º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº: **1736 A12 2019**
frf




C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Carriera